

EMPRESAS SOLIDARIAS... ENTRE REJAS

Asunta Montoya Rojas, prensa GRESP



La cárcel no puede aprisionar la solidaridad



"No hay que sepultar a las personas sino mas bien darles una oportunidad para aprender y ayudar a la familia".

San Juan de Lurigancho, 20 de marzo del 2003. Son las diez de la mañana y los rayos del sol quemán implacablemente los enormes muros y los cerros que rodean el penal "Miguel Castro Castro". Después de cruzar varias rejas y puertas de seguridad estamos en el pabellón 5-B de presos comunes. Allí donde el sistema carcelario se ha empeñado en demostrar que los presos comunes y presos políticos no sirven a la sociedad y los han condenado al olvido, grupos de personas encarceladas, organizadas en talleres de producción nos dan testimonio de lo contrario.

Un grupo de internos del *Taller Nueva Esperanza-Industria del Vestido* nos recibe. Es su primera clase para perfeccionarse en acabados, y están ansiosos. Ricardo es el coordinador y cuenta que todos tienen conocimientos básicos que les han permitido hacer polos y buzos para niños pero que ahora quieren aprender a confeccionar uniformes.

El Taller comenzó el mes de agosto del año pasado con diez personas. Ahora son ocho, no porque el resto tirara la toalla sino porque recobró su libertad. Un curso de gestión empresarial y 1350 soles les permitió dar forma a su empresa. El milagro del Taller fue la concreción del esfuerzo de los internos, de CEAS y de los miembros de *Pastoral de Cárceles* que acompañan a los internos desde hace años y apuestan por el trabajo como un medio de recuperación digna. *"No hay que sepultar a las personas, sino más bien darles una oportunidad para aprender y ayudar a la familia"*, afirma Julio, uno de los integrantes del Taller.

Ahora los empeñosos trabajadores están orgullosos de ser el único taller de confecciones entre los presos comunes. Y aunque el mercado es restringido, porque sólo les compran los internos del Penal y sus familiares, están seguros de que, si recibieran el apoyo de las autoridades y la sociedad civil, podrían ampliar sus ventas.

Todavía recuerdan lo difícil que fue convencer a las autoridades para poder introducir las cuatro máquinas al Penal. *"Tuvieron que pasar seis meses de lucha para convencerlas de que los presos comunes podemos ser personas de bien"*.

Y mientras la primera clase de acabados ha comenzado, en el pabellón de presos políticos una máquina de coser nos indica



"...Cuando trabajo estoy feliz, mi mayor anhelo es seguir trabajando, aprender diseño y administración. En la misma prisión puedes ser otra cosa. Me siento libre a pesar de las frustraciones. Cuando salga a la calle tendré mi taller"

PANADERÍA Y PASTELERÍA

EL AYLLU



Pedidos:

Telef.: 523 2156,

4411409

el_ayllu@yahoo.es

que existe otro taller en pleno funcionamiento. Se trata del *Taller Construyendo Una Esperanza* del pabellón 4-A, el primer taller del penal. Un proyecto de confecciones apoyado por la Capellanía del Penal les permitió poner en práctica la teoría hace unos cinco años. De las 22 personas que fueron al inicio, ahora son cinco porque algunas se dieron cuenta de que no les gustaba y se cambiaron a otras opciones laborales, y otras recobraron su libertad.

Jesús, uno de los fundadores del Taller, cuenta que comenzaron haciendo uniformes de colegio el año 98; después hicieron polos, pantalones, camisas, buzos y ahora están especializándose en jeans. Actualmente cuentan con siete máquinas pero necesitan con urgencia una máquina ojaladora para servir a los cinco talleres del Penal, porque hasta ahora tienen que hacer los ojales a mano.

Aunque los pedidos y ventas se realizan mayormente en el Penal, sin embargo están orgullosos de haber confeccionado en estos cuatro años unos 4 mil polos, 1000 de ellos el año pasado, gracias a la gestión del ex director del Penal, el Coronel Salazar, para el programa *A Trabajar Urbano*.

¡Pensar que comenzaron con 500 soles y ahora cuentan con un capital de 2 mil dólares!. En este Taller no hay ganancias individuales, se dividen el trabajo por especialidad y todos ganan por igual.

"Yo he sufrido frustración. He sido agricultor-ganadero y cuando entré a la cárcel me sentía vago, inútil... El tener este taller nos ha dado nuestro lugar, me siento libre. Cuando trabajo estoy feliz, mi mayor anhelo es seguir trabajando, aprender diseño y administración. En la misma prisión puedes ser otra cosa. Me siento libre a pesar de las frustraciones. Cuando salga a la calle tendré mi taller", confiesa Walter.

En el Penal existen cinco talleres de confecciones, pero para el *Taller Construyendo una Esperanza* no son competencia porque trabajan coordinadamente, compartiendo la capacitación y ayudándose mutuamente cuando uno de los talleres tiene un pedido grande.

"Este lugar ha dado un giro a mi vida. Estar en el Penal no es un paso perdido, nos ha permitido relacionarnos más con nuestra familia. A mí, personalmente, me ha ayudado a expresar mis sentimientos. Yo nunca le decía a mi familia una palabra afectiva. Este lugar tiene algo especial. A pesar de ser de diferentes lugares, podemos compartir entre nosotros y apoyarnos. Yo creo que hemos mejorado", dice Jesús.

"Antes me dedicaba al comercio y a la construcción civil; en el Penal descubrí que mi vocación es la confección y que la empresa es el camino de mi vida. Pero una empresa solidaria en la producción y también en la distribución. El futuro ya no es incierto para mí porque sé que al salir de la cárcel seré atrapado por un taller de confecciones", afirma Jesús.



¿Será posible que estas lecciones puedan ser aprendidas por las autoridades penitenciarias? ¿Los padres de la patria serán capaces de legislar buscando compensación de condenas por trabajo rehabilitador?



¿A Trabajar Urbano tendrá la capacidad de apostar por los excluidos de siempre? ¿Se podrá encontrar gestos de solidaridad de parte de empresarios que se interesen en los insumos, productos, servicios y en la comercialización?

Avergonzada por no haber descubierto antes esta mina de valores y sintiendo también vergüenza ajena por la clase de autoridades y la sociedad soberbia e inhumana que tenemos, pero al mismo tiempo reivindicada por personas como mi nuevo amigo Jesús, caminamos él y yo hacia el taller de cerámica, también en el pabellón 4-A.

Jarros, tazas, adornos de mesa, floreros, platos y todo cuanto pueda imaginarse, moldeado por creativas manos de ceramistas, distrae gratamente mis ojos y siento que ya no estoy en una cárcel.

El Taller comenzó con un capital de mil soles. Ahora tienen cuatro mil invertidos en materiales. Cada artesano se obliga a depositar un sol cada vez que utiliza cualquier insumo para sus labores. De esta manera, el día que sale en libertad, se va con lo ahorrado, lo cual puede ascender a unos 400 soles, aparte de sus ganancias individuales dependiendo todo de lo que haya producido.

El problema principal es el mismo que tienen todos los talleres, la entrada de los insumos para la producción. Y es que todavía hay desconfianza de parte de las autoridades. Si no fuera por el apoyo de la Iglesia, cuyos miembros facilitan también las compras, simplemente no podrían trabajar, refiere uno de los artesanos.

Su sueño es contar con un torno eléctrico y mejorar la única compresora que tienen. Se preguntan con cierta incertidumbre ¿habrá empresas o instituciones solidarias que los puedan ayudar?. Trabajan hasta las nueve de la noche; pero, si tienen que entregar pedidos, pueden quedarse hasta las once.

¡Y pensar que antes pasaban 23 horas encerrados y sólo media hora en el patio para conversar!

Pero, en lo que a número de horas trabajadas se refiere, los operarios de la *Panadería Pastelería "El Ayllu"* ganan, porque comienzan a las 6 de la tarde y terminan a las 2 de la mañana, turnándose luego para hornear el pan a las 4 de la madrugada. Los ahora 7 especialistas en la preparación del pan, bocaditos y pasteles, tienen que entregar diariamente unos 3,100 panes para el desayuno de los internos y trabajadores del Penal. Dos veces por semana, martes y jueves, tienen que producir además 2,100 panes para el lonche desde el año 98.

A pesar de las horas de sueño perdido, del trabajo no remunerado ni tenido en cuenta como descuento en la pena, ellos están contentos de haber formado su empresa que funciona con todas las de la ley. Es el único taller que cuenta con RUC y comprobantes de pago, un número de teléfono para los pedidos, el 523 2156, y el siguiente E-mail el_ayllu@yahoo.es

¡¡Atención!!

Para pedidos a los talleres e informes, llamar a CEAS (472-3714, 471-2806) o escribir al e-mail:

kherrerar@ceas.org.pe

(atención: Ketty Herrera o Ricardo La Serna)



Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRES P)

Av. César Vallejo 335,

Lince-Lima 14.

Telefax: 221 6070

WEB: www.gresp.org.pe

E-mail: gresp@amauta.rcp.net.pe

DIRECTORIO

Presidente, Ismael Muñoz
Vicepresidente, Amparo Huamán
Secretario, Luis Sirumbal
Tesorero, Mario Mancini
Vocales: Humberto Ortiz,
Nedda Angulo,
Jorge Oroza

COMITÉ EDITORIAL

*Asunta Montoya
Eduardo Borrell
Alfonso Cotera*

El INPE y el equipo de Pastoral Social de la diócesis de Chosica gestionaron la donación del horno por parte del empresario Máximo San Román. Este mismo equipo adquirió la maquinaria y accesorios complementarios de panadería y pastelería, y además contrató la capacitación en pastelería y organización de la empresa. Arrancaron con un capital de 2000 dólares en calidad de préstamo.

En la *Panadería el Ayllu* todos trabajan por igual y las utilidades son equitativas. De acuerdo a la producción y especialidad individual, se asignan ganancias diferenciadas. Como en todos los demás talleres, el problema fundamental es ampliar su mercado. Para lograrlo, proyectan vender productos embolsados con autorización sanitaria a colegios, por lo que necesitan una máquina galletera.

Son las 4 de la tarde y aún nos faltan visitar los talleres que trabajan con huesos y cachos de toro y el taller de calzado; pero nos vamos satisfechos de haber compartido, aunque sea por una hora, con artesanos, confeccionistas, panaderos, ceramistas, hombres trabajadores, padres de familia, hijos, hermanos, microempresarios, cooperativistas, seres humanos que no sólo se han recuperado a sí mismos, sino que son capaces de convertir un penal inoperante en un movimiento productivo solidario.

Manos capaces de convertir un pedazo de tela en un hermoso polo, manos capaces de convertir una porción de arcilla en una taza o adorno, manos capaces de convertir la masa en pan, manos capaces de convertir un pedazo de hueso, en un precioso florero... manos capaces de amasar su vida y su dignidad para ser libres.

¿Será posible que estas lecciones puedan ser aprendidas por las autoridades penitenciarias? ¿Los padres de la patria serán capaces de legislar buscando compensación de condenas por trabajo rehabilitador? ¿A Trabajar Urbano tendrá la capacidad de apostar por los excluidos de siempre? ¿Se podrá encontrar gestos de solidaridad de parte de empresarios que se interesen en los insumos, productos, servicios y en la comercialización?

Imaginémonos que estas experiencias se multiplicaran en todos los penales. ¿No será que todos nosotros tenemos que dejar nuestra cárcel de egoísmo y aprender que la economía solidaria puede sacar adelante a nuestro país?

El Penal de Máxima Seguridad Miguel Castro Castro, según el Informe Estadístico del INPE, de diciembre 2002, albergaba a 1001 internos, de los cuales 663 son presos políticos y 338 presos comunes. El Penal está ubicado en el Distrito de San Juan de Lurigancho, en el Cono Este de Lima.

PROMOCIÓN LABORAL EN EL PENAL

"MIGUEL CASTRO CASTRO"

Área de Pastoral de Cárceles, CEAS

Desde mediados de 1997, cuando se aprobó el "Reglamento del Régimen de Vida y Progresividad del Tratamiento para Internos Procesados y/o Sentenciados por delito de Terrorismo y/o Traición a la Patria"¹, se abre un proceso de flexibilización del durísimo régimen penitenciario de máxima seguridad –impuesto en 1992, por el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori, con la denominada Ley Antiterrorista-.

En ese nuevo contexto penitenciario, una de las primeras iniciativas de los internos e internas acusados y sentenciados por delito de terrorismo fue ejercer el derecho a la libertad de la actividad laboral en los talleres para tal finalidad.² Sin embargo, en ese entonces, las condiciones en el penal "Miguel Castro Castro" para desarrollar cualquier actividad laboral, eran muy precarias.

Para superar los inconvenientes de producción y productividad, los internos del penal recurrieron a sus familiares, los agentes pastorales y las autoridades penitenciarias. Son los agentes pastorales que conocen la realidad de "Castro Castro", en especial a su población³, quienes consiguieron los aportes más significativos.

La pastoral carcelaria apostó por la promoción laboral integral. Es decir, contribuir al trabajo de los internos en una dimensión amplia, como un serio pilar del tratamiento penitenciario, junto con la educación; una oportunidad de desarrollo de la persona en coherencia con los derechos humanos y en particular de los derechos económicos, sociales y culturales; por último, contribuir a la dignidad del interno como hijo de Dios, hecho a su imagen y semejanza.

El primer proyecto de promoción laboral integral fue elaborado (con las propuestas de los internos) y gestionado por la Pastoral Social de la Diócesis de Chosica - jurisdicción eclesial donde se encuentra ubicado el penal "Castro Castro"- . Este proyecto, se inició en abril del 2001 y terminó en septiembre del 2002. Permitió el fortalecimiento de la formación humana, la gestión empresarial y el perfeccionamiento técnico de los internos que aspiran a ser empresarios y hacer empresa autosostenible; el acceso de servicios empresariales a las unidades productivas penitenciarias y contar con el adecuado e indispensable activo fijo y capital de trabajo por parte de las unidades productivas, para estar en condiciones de competir en el mercado.

El segundo proyecto fue el gestionado por la Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS. Este proyecto se inició en abril del 2002 y concluyó en diciembre del mismo año. Fortaleció y continuó los logros alcanzados por el proyecto anterior e incorporó entre los beneficiarios a internos acusados y sentenciados por delitos comunes.

Hasta la fecha, gracias a los dos proyectos, se viene apoyando la promoción laboral en 13 talleres productivos. Directamente a nueve talleres, indirectamente a cuatro. Sin contar el número de familiares, los dos proyectos han beneficiado a más de 120 internos. La gran mayoría, aproximadamente el 93%, son internos acusados y sentenciados por delito de terrorismo; el resto, son internos acusados y sentenciados por delitos comunes. El trabajo productivo organizado en los talleres ha dado la oportunidad a los internos de contar con un trabajo digno, adecuado, estable y, comparativamente con cualquier trabajo en penales, con ingresos decentes. Además, las familias de los internos han sido

¹ Promulgada en el Decreto Supremo N° 005-97-JUS.

² La denominada Ley Antiterrorista, Decreto Ley N° 25475, no permitía la libertad del trabajo en talleres, sólo el trabajo obligatorio que dictaba la administración del penal. Por otro lado, por lo menos en el primer año de vigencia del proceso de flexibilización del régimen penitenciario, sólo tuvieron acceso a esta libertad de trabajo los internos que estuvieron comprendidos en la etapa de Mínima Seguridad Especial.

³ La presencia de la pastoral carcelaria en "Castro Castro" data de la inauguración del Penal en 1986.

las principales beneficiadas económicamente. En muchos casos la figura del subsidio familiar se suspendió y, en algunos, se invirtió: antes el interno era una carga económica para la familia, ahora el interno aporta al sostenimiento familiar.

Actualmente, la continuación de la promoción laboral integral en "Castro Castro" exige nuevos retos: atender a una demanda de cooperación para la conformación y potenciación de nuevos talleres productivos y consolidar nuevas estrategias (formalización, mercadeo, diversificación, comercialización, etc.), no sólo como taller dentro del Penal, sino también con proyección hacia la calle.

En conclusión, la recomendación es que la promoción laboral integral continúe en el penal "Castro Castro", porque el riesgo es que, si no se compensan las limitaciones del interno con la participación de terceros en condición de libertad (familiares, autoridades, agentes pastorales, sociedad civil organizada), mucho de lo logrado se puede perder y los efectos perjudicarían a los propios internos, sus familiares, la estabilidad del régimen penitenciario y la oportunidad del tratamiento penitenciario: la resocialización efectiva del interno.

Talleres productivos beneficiados directamente por los proyectos

Del pabellón 4-A: Taller de Confecciones de Prendas de Vestir "Construyendo una Esperanza";

Taller de Fabricación de Calzado "Construyendo una Esperanza"; Taller de Escultura y Pintura;

Del pabellón 5-B: Taller de Confecciones de Prendas de Vestir "Nueva Esperanza";

Del pabellón 6-B: Taller de Artesanía en Cerámica "Cerámica Producciones"; Taller de Fabricación de Calzado "Hermanos Unidos"; Taller de Fabricación de Calzado "Nueva Esperanza"; Taller de Fabricación de Maletines y Mochilas;

Del taller de panificación: Panadería y Pastelería "El Ayllu".

Talleres Productivos beneficiados indirectamente por los proyectos

Del pabellón 4-A: Taller de Artesanía en Cerámica; Taller de Escultura en Hueso; Taller de Escultura en Cacho de Toro;

Del pabellón 6-B: Taller de Escultura en Hueso.

Nuevas Solicitudes de Cooperación de talleres productivos

Del pabellón 1-B: Taller de Artesanía en Cerámica;

Del pabellón 3-A: Taller de Confecciones de Prendas de Vestir;

Del pabellón 4-A: Taller de Carpintería; Taller de Fabricación de Calzado;

Del pabellón 4-B: Taller de Artes Plásticas;

Del pabellón 5-A: Taller de Artesanía en Cerámica;

Del pabellón 6-A: Taller de Artesanía en Cerámica;

Del pabellón 6-B: Taller de Carpintería; Taller de Tarjetería;

Del pabellón de Cocina: Taller de Producción de Bocaditos; Puesto de Venta de Golosinas y Bebidas.

NOTAS DE INTERÉS

Moquegua:

MUJERES PRODUCTORAS IMPULSAN RED DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Con la participación de 51 personas líderes de las comunidades campesinas, productoras agrarias, y autoridades locales y regionales, se desarrolló en la ciudad de Moquegua durante el mes de marzo el I Taller de Economía Solidaria de la Mujer Campesina y Productora Agraria de Moquegua

En el diálogo se destacó la importancia de la mujer productora agraria en la economía familiar y en la localidad. Así como su contribución al desarrollo de Moquegua a través de las diversas actividades que realizan.

Al finalizar el taller se acordó formar la Red de Economía Solidaria y la creación de una tienda solidaria con productos de la región.

Lourdes Huanca
Coordinadora general
lourdeshuanca@yahoo.es

**¡NO A LA
GUERRA!**

Las siguientes direcciones transmiten una información distinta de la que emiten las agencias que miran la guerra desde los intereses de EEUU:



<http://www.noalaguerra.org/>
<http://www.anteaguerraactua.org/>
<http://www.endthewar.org/default-new.htm>
<http://www.unitedforpeace.org/>
<http://www.stopwar.org.uk/index.asp>
<http://www.internationalanswer.org/>
<http://www.idleworm.com/nws/2002/11/iraq2.shtml>
<http://traprockpeace.org/iraqweaponsb.html#bprodamar>
<http://www.afsc.org/iraq/Default.htm>
<http://www.commondreams.org/>
<http://www.zmag.org/CrisesCurEvts/Iraq/IraqCrisis.htm>
<http://www.lib.ecu.edu/govdoc/iraq.html>
http://www.noiraqwar-chicago.org/cawi_001.htm
<http://www.thestranger.com/current/index.html>
http://www.prospect.org/issue_pages/war_iraq.html
<http://www.notinourname.net/>
<http://www.csmonitor.com/2003/0213/p11s01-coop.html>
<http://www.clamormagazine.org/warbuys.html>
<http://www.alternet.org/waroniraq/>
<http://www.unitedforpeace.org/>
<http://www.endthewar.org/default-new.htm>
<http://www.moveon.org/nowar/>
<http://www.contextbooks.com/waroniraq/>
<http://www.irinnews.org/Iraqfp.asp>
<http://www.cnniraq.com>